

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981.-

Visto el presente expediente N° 297.060/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia, solicita una partida especial de \$ 15.000.000.-, destinados para atender los gastos que demanda la instalación del mencionado Tribunal, y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a asignar a la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia una partida especial de PESOS: QUINCE MILLONES ////////// (\$ 15.000.000.-), con cargo de rendir cuenta, para atender el gasto de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros servicios no personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m/g



EDUARDO S. FERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION